

de Pasajes San Juan para los diez meses que restan  
ó sea desde el primero del corriente mes hasta fin de Junio  
del inmediato año el abasto de vino en venta exclusiva y  
por la cantidad de seis mil reales y que por lo tanto se  
proceda desde luego al otorgamiento de la correspondiente  
escritura. Enterado el Ayuntamiento acuerda que conste  
por acta.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la  
sesion firmando los que saben de que certifico yo el Secretario.

*José Garbínez Salaverría Aguirre Guezala Aranalde*

*El secretario  
Juan Ascension Arnao*

Ayuntamiento del dia  
27 de Setiembre de 1874

En la sala consistorial de esta Universidad de Lugo a  
veinte y siete de Setiembre de mil ochocientos setenta y cuatro  
se puestaron bajo la presidencia del señor José Miguel Garbínez  
Alcalde de la misma los señores D<sup>r</sup> José Ramón Salaverría,  
D<sup>r</sup> Luis Aguirre, D<sup>r</sup> Agustín Orbejosa, D<sup>r</sup> Claudio Guezala y  
D<sup>r</sup> Luis Aranalde, Regidores, exerciendo Guezala funciones de  
Síndico procurador, de quienes se compone mayoría de este  
Ayuntamiento y con asistencia de mi el secretario si trato y  
acuerdo lo siguiente

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobado.

En seguida se dio cuenta del oficio del Gobernador civil de  
ta provincia de fecha diez y nueve del corriente mes en el cual  
manifestaba que previo el informe de la Junta provincial y dictamen  
de la misma, había adoptado por Decreto que se le abonase al maestro  
de escuelas D<sup>r</sup> Antonio Beraratequi los haberes debengados de su cargo  
la durante el tiempo que estubo a cargo y fue reprendido en su despacho  
no durante el tiempo que estubo a cargo conforme a lo acordado  
por el M<sup>tro</sup> señor Director general de instrucción pública.

en comunicacion de veinte y uno de Febrero proximo pasado.  
Enterado el Ayuntamiento <sup>acuerda</sup> que se consulte el punto antes de re-  
conocer por deuda con alguna persona que entienda en la materia  
acudiendo en caso de necesidad a las Funtas generales en tiempo o  
portuno.

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levanto la reunion  
firmando los que saben de que certifico yo el Secretario - lo tachado  
no se lea - durante el tiempo que estubo reunido - valga

Gorbea Salaverria Aguirre Guevara

El Secretario  
Juan Ascension Arrié

Ayuntamiento extraordinario  
del dia 2 de Octubre de 1876

En la sala comunal de esta Universidad de León á dos  
de Octubre de mil ochocientos setenta y cuatro, se juntaron bajo la  
presidencia del Señor D. Iose Miguel Garbira, Alcalde de la mis-  
ma, los Señores D. Iose Ramon Salaverría, D. Luis Aguirre, D. A-  
gustín Orbegozo, D. Claudio Guevara y D. Luis Aranalde, Regidores  
ejerciendo Guevara funciones de Síndico procurador de quienes se  
componen mayoría de este Ayuntamiento y con asistencia de mi el  
Secretario se trato y acordó lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

El Señor presidente manifestó que el único objeto de esta reunión  
extraordinaria no tenía otra que habiendo traído los de Zubiria  
una pipa de aceite de treinta a treinta y seis arrobas, la cual ha-  
bían introducido en su casa el dia de ayer para la venta de la  
misma, que habiendo conducido otra pipa de igual género cosa de  
mes y medio se le consentió por aquella vez por consideraciones que  
no son de este lugar; y dice que es lo que se debe hacer con esta  
mediante a que el consumo del aceite en este pueblo no puede  
haber de tan grande escala respecto a los años anteriores y recim-